INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. MGSASI-003-2026.

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA), LUBRICANTES, GRASAS, ACEITES Y FILTROS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS QUE OPERAN EN EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EN LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ – SANTANDER".

En el municipio de Guapotá (Santander) nos reunimos en la oficina de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, los siguientes integrantes del Comité Evaluador para el presente proceso: Aspectos jurídicos : Dr. **JUAN SEBASTIÁN OROSTEGUI BARRAGAN**, Secretario General y de Gobierno Municipal, Aspectos técnicos Ing. **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO**, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal y Aspectos financieros: Dra. **LUZ ELENA OTERO MENDEZ**, Secretaria de Hacienda Municipal, con el fin de emitir el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia.

La evaluación de las propuestas se realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. Propuestas presentadas.

2. Verificación de requisitos habilitantes.

3. Conclusiones.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS.

UNICA PROPUESTA	
Nombre del proponente	**INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.**
Nit	804.000.035-4
Representante legal	**TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL**
Identificación	C.C. No 5.763.939 de El Socorro (Santander).
Fecha y hora de radicación	10/04/2026 5:56 p.m.
Dirección de Domicilio	Carrera 13 No 3-49 de El Socorro (Santander).
Teléfono	6077272650 / 3153420507
Garantía de seriedad	No. 96-44-101203406 Seguros del Estado S.A. Fecha de expedición: 09/04/2025 Valor asegurado: $ 11.951.750

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

A. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1. INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.	OBSERVACIONES
1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**	Cumple	
2. **MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.**	Cumple	

3. CEDULA DE CIUDADANÍA Y/O REGISTRO MERCANTIL.	Cumple	
4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – PERSONAS JURIDICAS	Cumple	
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Cumple	1. Verificados por la entidad.
6. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL PARA MEDIDAS CORRECTIVAS.	Cumple	1. Verificados por la entidad.
7. CERTIFICADO JUDICIAL.	Cumple	1. Verificados por la entidad.
8. CONSTANCIA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	Cumple	1. Verificado por la entidad.
9. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Cumple	1. Dentro del RUP se observa la siguiente anotación: "PRESENTA DOCUMENTO(S) EN TRAMITE SEGÚN LIQUIDACION(ES) No 12643072 DE FECHA 2026/04/09. Por lo tanto, al verificarse que se ha solicitado la renovación del RUP dentro del término establecido, se mantienen los efectos jurídicos de la inscripción anterior y la evaluación se realizara con base en esta última.
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	No Cumple	1. No se aporta el certificado de la persona jurídica, sin embargo, fueron verificados por la entidad.
11. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	Cumple	

12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Cumple	
13. ACREDITACIÓN SITUACIÓN MILITAR.	No Aplica	1. El representante legal cuenta con más de 50 años de edad.
14. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	No Cumple	1. Dentro de la póliza de seriedad de la oferta, el número del proceso que se está amparando no corresponde con el número del proceso adelantado por la entidad estatal.
15. CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.	Cumple	
16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple	

B. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA		
OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1. INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.	OBSERVACIONES
Para acreditar experiencia la entidad solicita la presentación de tres (03) contratos registrados en el RUP. Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato ofrecido acreditando experiencia específica con entidades públicas o privadas, identificadas con el Clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC) que se relacionan a continuación y	No Cumple	1. Del contrato celebrado con la E.S.E ANDRES CALA PIMENTEL del municipio de Palmas, no se aporta alguno de los soportes requeridos para la acreditación del mismo, conforme se estableció en el pliego de condiciones:

demostrándose esta condición mediante el certificado del Registro único de proponentes. RUP. Como requisito, se considera hábil el proponente que acredite haber ejecutado los contratos requeridos bajo las siguientes condiciones, teniendo en cuenta que los siguientes son los códigos referentes del proceso: **NOMBRE / SEGMENTO / FAMILIA / CLASE** Petróleo y destilados: 15 / 10 / 15 Preparados lubricantes: 15 / 12 / 15 Grasas: 15 / 12 / 19 Filtros: 40 / 16 / 15 De los tres (03) contratos aportados: 1. Los tres (03) contratos deberán estar relacionados con el objeto del presente proceso, es decir, que su objeto o alcance contemple el suministro de combustible. 2. Los tres (03) contratos deberán contar, cada uno, con el código 151015, el cual, es el código más representativo del objeto contractual. 3. Que el valor de uno (01) de los tres (03) contratos aportados, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV a la fecha de terminación. Es decir, que el		• Copia del acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. • Copia del acta de liquidación. • Certificación expedida por la entidad contratante. Adicionalmente, deberá presentar el Anexo 8 - Formato experiencia oferente de acuerdo al formato publicado por la entidad.

valor registrado en el RUP en SMMLV debe ser = o mayor a **68,26 SMMLV**.		

- REQUISITOS TÉCNICOS RESPECTO AL OFERENTE		
OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1. INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.	OBSERVACIONES
Además de los requisitos y especificaciones establecidos en la ficha técnica y en las obligaciones del contratista, también deberá cumplir con las siguientes de orden técnico: 1. **SEGUROS CONTRA TERCEROS** 2. **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD TECNICA.** 3. **AUTORIZACION PARA DISTRIBUIR COMBUSTIBLE LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO.**	No Cumple	1. No se evidencia la acreditación de los siguientes requisitos establecidos en el pliego de condiciones: - **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD TÉCNICA:** Allegar certificación en el que conste que cumple con toda la normatividad y normas técnicas que en materia de hidrocarburos tiene definidas el Gobierno Nacional, expedido por la autoridad competente. **- AUTORIZACIÓN PARA DISTRIBUIR COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO:** Amparados en el principio de legalidad, y en aras de demostrar la confiabilidad de los proponentes que hagan presencia en el actual proceso de

		contratación, dicho documento será emitido de acuerdo a las normas vigentes que habiliten el suministro de esta clase de bienes por autoridad competente.

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO		
OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1. INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1,10	Cumple 1,24	1. Información financiera tomada a corte 31/12/2024.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,36 (36%)	Cumple 0,28	1. Información financiera tomada a corte 31/12/2024.
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 3,8 o Indeterminado	Cumple 47,46	1. Información financiera tomada a corte 31/12/2024.

D. REQUISITOS HABILITANTES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1. INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.	OBSERVACIONES
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor o igual a 0,17	Cumple 0,67	1. Información financiera tomada a corte 31/12/2024.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mayor o igual a 0,08	Cumple 0,48	1. Información financiera tomada a corte 31/12/2024.

E. FICHA TECNICA		
OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1. INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.	OBSERVACIONES
FICHA TECNICA	No Cumple	1. No presenta la ficha técnica conforme al formato establecido por la entidad en el Anexo 1 del pliego de condiciones.

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

OFERENTE / REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	1. INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.
A. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	Cumple	
	No Cumple	X
B. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	Cumple	
	No Cumple	X
C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	Cumple	X
	No Cumple	
D. REQUISITOS HABILITANTES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Cumple	X
	No Cumple	
E. FICHA TECNICA	Cumple	
	No Cumple	X
HABILITADO	Si	
	No	X

3. CONCLUSIONES.

El Comité Evaluador, una vez revisados todos los documentos presentados, observa que el único proponente NO cumple con los requisitos habilitantes contemplados en el pliego de condiciones, por lo que procederá a correr traslado de la evaluación para la correspondiente subsanación.

Se corre traslado del presente informe de evaluación al proponente, conforme al plazo señalado legalmente y contemplado en el cronograma del proceso, a fin de que sean presentadas las subsanaciones, observaciones, aclaraciones y en general para que se pronuncie frente al presente documento.

Se da por terminado el informe de verificación de requisitos habilitantes en el Municipio de Guapotá, Departamento de Santander, a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EVALUACIÓN	EVALUADOR / CARGO	FIRMA
Aspectos jurídicos	**JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN** Secretario General y de Gobierno Municipal	
Aspectos técnicos	**YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO** Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal	
Aspectos financieros	**LUZ ELENA OTERO MENDEZ** Secretaria de Hacienda Municipal	

REVISÓ ASPECTOS FINANCIEROS:	*Diego Alexander Pinzón Fonseca*	*CARGO: Apoyo Profesional*	*FIRMA:*
REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS:	*Lisseth Camila Méndez Barajas*	*CARGO: Asesora contratación externa*	*FIRMA:*